

Acta N° 11

Congreso Nacional  
-Ordinario de 1949  
Cámara de  
Diputados.

Sesión Ordinaria del 22 de Agosto  
de 1949

Presidente El H. Augusto Murado Olea

Vicepresidente El H. A. Freile Niñez

Secretario: Dr. Eduardo Santos C.

Asisten: 56 H. H. Diputados

## Sumario:

- I. Se instala la sesión a las 5 de la tarde.
- II. Lectura de Comunicaciones:
  - a. Del Dr. Victor Carraval Huerta, enviando su excusa para asistir al Congreso. Pasa a la Comisión

de Excuras y Calificaciones.

b. - Solicitudes suscritas por los Indios de la Tabaca sobre de "Indio" que han sido deshechos y que han reclamado su indemnizacion. Pasa a la Comision de Peticiones.

c. - Solicitudes firmadas por los Fra. Mariana Rodriguez y Gregorio P. Rodriguez I.º pidiendo que el Congreso señale una pension por el sueldo del Coronel Rodriguez. Pasa a la Comision de Peticiones.

d. - De la Fra. Barbara Eguas et.ª que pide ayuda economica a la Comision de Peticiones.

e. - Lectura del Oficio N.º 7904 del Ministerio del Tesoro, enviando el estado de las recaudaciones fiscales. A la Comision Mixta de Reconstruccion y a conocimiento del D. Witt.

III. - Se lee el acta de la sesion del dia 20 de los corrientes. Se la aprueba con modificaciones.

IV. - Oprime la Presidencia de la Camara al Sr. Augusto Freije Alavez, vicepresidente de la misma.

V. - Se nombra una Comision Coordinadora para

Provincias levantadas por  
el terremoto, compuesta por  
los H. H. Churruarín, Du-  
rante, Lora, Fierro, San  
Maldonado, Olvera, Sal-  
gado, Pascoeña, Ringman  
y Urrutia.

Y se levanta la sesión  
a las 6 y 40 minutos  
de la tarde.

Según la Presidencia del H. Augusto Urquiza día de ins-  
tala la sesión de la H. Cámara de Diputados a las cin-  
co de la tarde.

Concurran los H. H. Diputados.

Andrade Martín, Olvera Bustamante, Cevallos, Centeno,  
Córdova, Churruarín, Durán, Dominguez, Eguizar, Escob-  
ar, Freije, Gurría, Freije, Lacort, Jimen, Gallardo, Guere-  
ro, Gálvez, Goussier, Ringman, Landázar, Burgos, Lan-  
zarini, Carrera, Loyola, Leon, Lara, Martínez, Muñoz,  
Martín, Borrero, Abalo, Alberca, Abalo, Monsalve, Montal-  
vo, Montoro, Montano, Montoro, Montalvo, Corcuera,  
Julio, Ortiz, Puma, Concha, San Maldonado, Palacios, Suga,  
Limon, Lora, Durán, Reyes, Bioy, Salgado, Suárez,  
Ventanilla, Peña, Santos, Enríquez, Campiño, Vega, Lora,  
Lara, Lora, Barcia, Ulloa, Villaur, Villagómez, Vela, Juárez,  
Witt y Wagner.

Actua el Secretario Titular de la H. Cáma-  
ra.

Y la Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones  
a) en el Sr. Doctor Carrizosa Huerta acompaña un certificado  
mediante en certificación de su salud para asistir al Congreso  
por ahora.

El Sr. Secretario

Señor Presidente

El Doctor Curvaci Huerta ha  
conferido por escrito su excusa para no concurrir a la  
H. Cámara de Diputados

El Sr. Presidente

En este respecto recuerdo que la Cámara re-  
solvio otorgarle licencia de treinta dias al Dr. Curvaci  
Huerta

El Sr. Secretario

Como consecuencia de la resolución de la Cáma-  
ra se comunicó al Excmo. Sr. Elio Estévez, quien a su  
vez ha dirigido a la Cámara el siguiente telegrama que  
dice:

Presidente Cámara Diputados  
Quito

Por su intermedio a Honorable Cámara mi excusa  
asistir Congreso por impedimento legal. Atentamente.

Dr. Elio Estévez.

En el mismo sentido ha dirigido el Sr. Estévez otro tele-  
grama al Sr. Wagner, que dice:

Sr. Wagner.

Quito

Calamidad demística impidiéndome asistir Congreso.

Dr. Estévez

El Sr. Presidente

Que pase este telegrama a estudio de  
la Comisión de Excusas y Calificaciones con el carácter  
de urgente para que informe, por que, de otro modo, la  
provincia de los Rios va a tener un representante menos.

El Sr. Esten Bilbao  
Sr. Presidente.

Para que la Secretaría pueda referir al Sr. Esten que justifique la causal que invoca, para que sea pose a la Comisión de Excepciones y Exculpaciones, porque de otra manera esta Comisión no tendría sino la referencia del telegrama.

El Sr. Wagner  
Sr. Presidente.

Es incontestable, como dice el Sr. Esten Bilbao que el Sr. Esten justifique la causal de doméstica que invoca como causal para su exención.  
b) La Secretaría da cuenta de una solicitud suscrita por los trabajadores de la Fábrica "Nere de Julio" que han sido desheredados y que han reclamado su indemnización.

El Sr. Montalvo Montoro?  
Sr. Presidente.

Pero que con el carácter de urgente se pare los oficios a que hace referencia este documento. Es de dominio público que más de veintenas familias, con una responsabilidad que ha sido siempre la característica de la Dirección de los Alumnos del Estado vieron aventadas a la calle y su situación no ha sido resuelta hasta ahora por sus reclamos efectuados al Ministerio de Trabajo y al Ministerio de Previsión Social.

c) - Una solicitud firmada por la Señora Mañana Rodríguez y Gregorio Segundo Rodríguez Durán, pidiendo que el ingreso sea una pensión, por ser hijos del Sr. Gregorio Rodríguez, quien ha intervenido en la

guerra de Emancipación. Para la Comisión de Peticiones  
de la Cámara de Diputados para el que tiene en  
la economía para poder hacer a sus leyes. Para la Comisión  
de Peticiones.

2) - El Oficio de 1804 del Ministerio del Interior al que se  
acompaña el estudio de las recomendaciones circulares hasta el 30  
de julio del presente año para la Comisión de la Re-  
construcción y a conocimiento del Sr. Vill. para solicitar es-  
ta información.

3) - Se lee el acta de la sesión del día 20 de los corrientes con  
modificaciones de la ~~comisión~~ <sup>comisión</sup>.

El Sr. Vill  
Sr. Presidente

Para que conste en el acta me permito aclarar  
que mi petición en la sesión anterior se refirió a la carre-  
tera San Lorenzo - Combarba pidiendo que esa solicitud pasa-  
ra al Ministerio de Obras Públicas para que su carretera en  
proyecto de la inclusión en el plan de inversión que tiene  
elaborado dicho Ministerio.

Por orden del Sr. Presidente, la Secretaria dirigirá esta  
comunicación.

A continuación el Sr. Sr. Presidente, pasó al Sr. Sr.  
Vicepresidente de la Cámara Sr. Agustín Falcó Chaves, que  
dirige la sesión.

El Sr. Sr. Presidente

Quisiera poner en conocimiento de la Cámara un asunto que  
es de interés nacional. Me refiero a la carta que supo de  
representación de la Cámara de Diputados, que en mi con-  
dición de Presidente me permite disponer, a fin de que en  
la semana que termino ayer recorriera otras zonas apor-  
tas, que no fue posible visitar en el viaje anterior realiza-  
do igualmente el día domingo. Como he dicho el día



de este caso en combacia de algunos Legisladores en la fe-  
licidad de Guano aunque me desee, temiera que que hubiera me-  
or mejor mundo sea que se haya podido haber a la si-  
cais de exámenes para monopolizar. Con esta oportunidad  
puedo manifestar que seguramente es mente de la Cámara  
de que el Congreso conozca en sus detalles lo acontecido y si  
con tal fin ha sereno comisiones de su seno para que vis-  
ten los lugares afectados y se den cuenta de la magnitud de  
la calamidad no ha de ser para que estas visitas sean sim-  
plemente de certera ni tampoco un simple viaje de toros  
mo a los puntos afectados se ha de entender que ha-  
erlo así estamos nosotros cumpliendo un deber de patrio-  
tismo y de humanidad y mi opinión es que, para que  
este cumplimiento del deber sea una realidad, es necesario que  
se concrete en alguna o algunas medidas que resulten efec-  
tivamente o que satisfagan de inmediato las necesidades que  
apremian a estas poblaciones. De lo contrario, nuestras visitas  
no pasarán de ser simplemente viajes de que no es nues-  
tra intención, hasta que las cosas efectuadas con la mejor  
buena voluntad al acudir a un llamado patriótico para  
aliviar la situación de nuestros hermanos en Aragona. Y si  
fuéramos a Bobamba y allí constáramos que esta ciudad ha  
sufrido algunos daños. Como sucede con la ciudad de Cataun-  
ga. Bobamba de manera aparente no ha sufrido mucho  
pero entrando ya al interior de las montañas se ve que en  
efecto ha sufrido bastante, aunque no en la magnitud  
de los daños de Cataunaga y de modo especial, Amato,  
puesto que hay muchos enfermos que se encuentran en ma-  
da necesidad. Constanza allí que el hospital don Juan  
de Dios, que está prestando los servicios para la atención de  
los heridos, se encuentra muy escaso de las medicinas más urgen-  
te así como del cobajo necesario para dar cobijo a tantos  
enfermos. El señor Doctor de Asistencia Pública manifestó que





habitantes de Guano nos dieron la impresion de que poseen un muy elevado estadi ~~o~~ las fuerzas morales de que se les nota asistidos por su comportamiento tan noble en cuanto ha dicho en una asamblea que ellos no pueden dudar, que ellos solamente fueren que se les ayude en forma efectiva a reconstruir sus viviendas, que lo que quisieren son techos puesto que la mayor parte de la gente estan viviendo a la intemperie que ellos quieren sobramente condiciones adecuadas para continuar su trabajo, porque con el sudor de su frente quieren luchar y resolver sus problemas. Por lo que he visto me place de ver constancia que ese pueblo constituye un orgullo para el Ecuador, porque no otra cosa significa el expresarse de esta manera tan alta, elevada y noble sin embargo de haber sido victima de la tragedia que hoy asige a todo el pais. Por esto estimo que es muy incluíble deber acudir en forma efectiva a la demandas de ayuda que hacen estas personas en desgracia, porque hay que decir la verdad, el auxilio que hasta ahora reciben los habitantes de Guano es enteramente insignificante, que aun no se les ha dado nada, sin embargo de que estan viviendo en una situacion tremenda debido a la falta de viviendas, de carpas para este efecto, de alimentos y aun de medicinas. De modo que es necesario, por todo lo que digo expuesto, que nosotros tomemos alguna medida. Creo que esta situacion por la que esta atravesando Guano y demas poblados pequeños en las Provincias de Tungurahua y Cotacachi nos esta demostrando una necesidad urgente, urgentisima y es la de llevar a cabo la constitucion del Comité que habia sido habiendo aqui, para provocar una coordinacion de esfuerzos a que se refirió el Sr. Eran Varela, a quien le concue ambicia razon porque los hechos estan demostrando que la realidad es tal como él nos la presenta.

gano hallar otra de forma como va a organizarse este  
Comité pero sería bueno tener que este Comité debe de  
ser constituido por los habitantes de cada pueblo o por  
de cada pueblo que ha sido de tal modo que el pueblo  
tenga aún un representante para demostrar cuáles son  
sus necesidades. Lo entiendo que existen recursos subterrá-  
neos y que de que parte es explotación para sacar el  
tal labor porque es un sustrato inmensable que ha  
sido mediano, otros, otros, otros, etc. de explotación  
afectada en las tres provincias que arrojan a la interna-  
ción. El mi grupo de Barranquilla estuvo en Puerto o las  
nubes de la noche e impresionado profundamente por  
lo que había visto en Barranquilla y fuere convenientemen-  
te, acudió a las autoridades respectivas y lea que man-  
daran algo a Barranquilla y estas autoridades me dijeron  
que no podían hacer nada sino acudir a la provin-  
cia de Guayana. Esta es una situación absolutamen-  
te dramática, alguien me lo ha referido ante el  
Congreso nacional para que se abra la discusión  
esta obra de ayuda y de socorro que es realmente  
humanitaria y patriótica; frente a esta situación es obli-  
gación para el Congreso nacional acudir a favorecer a  
nuestros hermanos en Guayana, pero que esta obra no se  
haga consistir en dinero, en medicinas, alimentos sino en  
obra efectiva porque es necesario que la realidad sea  
la que surge la idea que realmente existen personas  
en el país que se preciarán en forma efectiva por la  
situación de las poblaciones afectadas. Ello permite referir  
a la Comisión Especial del Congreso, especialmente a la  
Comisión especial de esta Cámara, compuesta por algunos  
los distinguidos, de capacidad comprobada y de tal modo que  
formulen algún plan concreto de adquisiciones en favor de la  
rehabilitación. No es cuestión solamente de mandar dinero

no es cuestión de hacer bromas, la cuestión de proporcionar  
agua inmediata y segura, sobre todo se consideramos que  
tanto la agua interior como del exterior han sido abun-  
dantes y oportunas, etc. es posible que después de 17 días  
de bronca la tragedia los pobladores de las ciudades  
de Latacunga, Balao, Chibato, Probamba, Juano y otras po-  
blaciones seguras estén todavía viviendo en cuerpos san-  
tos, a la intemperie, sujetos a ser atacados por las  
enfermedades, sin que aún se hayan construido casas  
de madera con carácter provisional. Pido pues a la Comi-  
sion Especial de esta Cámara que se sirva tomar co-  
nocimiento de estos particulares, con el objeto de suscribir  
las medidas que estime convenientes para cuidar que se  
cumpla con este deber patriótico y de real caritatividad.

Atiendo la Presidencia a H. Mariano S. Sca.

El H. Ochoa  
Sr. Presidente:

Yo creo que la recomendacion que ven-  
ta de hacer en Latacunga a la Comision Especial para que  
procure a escogitar los medios necesarios para dotar el equipo ne-  
cesario al hospital de Probamba sera muy tardia. Justamente  
impresionado por las palabras de su Señoria, yo pido que en  
la Junta de Reconstruccion de Tungurahua este en incapaci-  
dad para atender de inmediato a la Provincia del Chimborazo,  
se opere de inmediato al Ejecutivo para que de los fun-  
dos de reconstruccion que se haga cuando se entregue la can-  
tina de trescientos mil sucres al hospital de Probamba  
seara que se adquiera de inmediato los instrumentos y  
medicinas necesarios, precisamente para atender con eficacia  
a los enfermos que requieren de atencion medica.

El H. Dávalos

Señor Presidente

Estas palabras son de agradecimiento a su Señoría y a los distinguidos Representantes que sustentan la causa de Babamba, así como también la población de Guano. Realmente Señor Presidente, con esta actitud diferente el Congreso Nacional ha demostrado, una vez más, que está al servicio de todos los ecuatorianos y que todas las provincias ecuatorianas lloran y sufren y se unen en el dolor y en la aflicción de las numerosas víctimas de la catástrofe. Para Babamba y especialmente para Guano, ha constituido una vez de estímulo, una espléndida manifestación de aplauso y de cariño la presencia de la Representación de esta Honorable Cámara. Quiero aprovechar esta oportunidad para saludar también a su Señoría por la forma elevada y patriótica en que se ha dirigido a los pobladores de Guano. Esta población necesitaba la palabra del más alto Poder del Estado para robustecer su decisión de trabajo y fortalecer su anhelo de reconstrucción. En su discurso Señor Presidente ha cumplido con este fundamental objeto y como representante de Chimborazo y, en este caso en representación de Guano, ratifico a nuestra Señoría mi felicitación y mi agradecimiento. En la información que se ha venido presentando a la Honorable Cámara ha tocado diversos aspectos de la reconstrucción en la provincia de Chimborazo; en efecto, la ciudad de Babamba ha sufrido grandes pérdidas, pues las casas de la población si no se han venido al suelo se encuentran cuarteadas; pero Señor Presidente, no hay comparación con la situación que confronta Guano; esta población se encuentra destruida en un noventa y seis por ciento y todos los Chimboracenses agradecemos la preocupación demostrada por la ciudad de Babamba, pero especialmente pedimos, como un solo hombre, que las mismas



debe de lo anterior. Pero, señor Presidente que a más de las cantidades de dinero interesadas por los cantones vecinos de la provincia, especialmente del Canton Guayaquil no han hecho mayores recursos en este sentido. Es así, señor Presidente, todas sus aspiraciones se han dirigido a la verdad y a la realidad que vive Guano. Es mi opinión señor Presidente, para que podamos en forma organizada y sistemática priorizada de acuerdo con la cooperación de la desgracia de las provincias vecinas deberá nombrarse esta Honorable Cámara una Comisión para que conozca los planes del Ejecutivo, Comisión que también deberá llevar la ejecución de todos los trabajos que son sus objetivos por el mismo. En nuestra ruta no solamente los recursos de la población de Guano hemos estado también en la ciudad de Ambato y creemos de nuestro deber patriótico llevar a conocimiento del Ejecutivo todo cuanto hemos producido y cosechamos en las mencionadas poblaciones. En mi criterio, y por cuanto su Señoría ha dicho que expondremos cuanto fuéramos alrededor de este asunto, creo que debería nombrarse sin pérdida de tiempo una Comisión de la Cámara, para que informe al Ejecutivo todo cuanto hemos producido, abricamos, todo cuanto se nos ha dicho en los hogares de la tragedia. Cualquiera plan de reconstrucción, señor Presidente, ha de ser realizado con eficacia mediante la coordinación de los Poderes del Estado, especialmente del Legislativo y el Ejecutivo. Todo cuanto se haga por ambos estos dos Poderes, es acelerar la reconstrucción de las poblaciones abaticas por el mismo. Esta misma Comisión Señor Presidente, deberá llevar al Ejecutivo las aspiraciones de las poblaciones de Guano que en ningún momento hemos de entregar los representantes del Chamberano, para ver que hagamos deberes sobre los puntos de esta tratados en la Asamblea del día de ayer. Es así, señor Presidente,







arrestar estas necesidades y estos medios para que sean la base  
mas conveniente de llenarlos. Comenzamos perfectamente  
te que en los primeros momentos era muy difícil organi-  
zar esta labor pero era que al cabo de 17 dias ya  
podemos comenzar a dar un poco de aliento.

El H. Gallardo  
Señor Presidente.

Cuando cuanto se diga al respecto de  
este problema, de la reconstrucción y de la asistencia en-  
mediata a los habitantes de la zona devastada por el  
terremoto es muy poco, Señor Presidente, es necesario insistir  
aun cuando el Congreso no ha podido tener una influen-  
cia más directa en la atención a los habitantes de ciertas  
zonas, por lo menos nosotros, habemos, desde nuestro curul,  
para que la prensa se haga eco de estas palabras y  
pueda llegar a las autoridades encargadas  
de la reconstrucción de esas zonas. En nuestro viaje  
anterior, señor Presidente, ya fuimos a ver, como una  
población importante como Salcedo y una ciudad tan  
ilustre como Latacunga, estaba completamente abandonada.  
Salcedo, de manera particular, tiene el 84% según cálculos  
hechos por un técnico, de las casas inhabitables, y, sin  
embargo, señor Presidente, no encontramos una sola carpas  
para que puedan guardarse los habitantes de esa ciudad.  
Igualmente en Latacunga, aun cuando la ciudad, apa-  
rentemente, está entera, sin embargo la mayor parte de  
las casas no pueden ser habitadas sin correr un riesgo  
gravísimo de que, en cualquier otro pequeño temblor,  
pueda venirse al suelo. En nuestro último viaje reali-  
zado el día de ayer, señor Presidente tuvimos ocasión de  
hablar en Ambato con gente del pueblo, es verdaderamen-  
te clamoroso que se haya desatendido en forma tan

inhumana al venderse pullo. que es el que más ha  
sufrido, porque los que antes que la parte más afectada  
de la ciudad se había en los cuernos de los cerros estas  
gentes no han tenido constancia para ir voluntariamente sus  
casas para resistir a un embate de la naturaleza, por esto,  
estas casas en su mayoría, se han venido al suelo. Por  
lo tanto de embate de un no habido ninguna atención,  
la desorganización total, no se veía como después de  
14 días de la catástrofe, en Ambato no existe sino el  
caos. Se explica que en los primeros momentos haya  
habido confusión, pero ya era tiempo que se hayan to-  
mado todas las providencias necesarias para atender a la  
gente. Se dice en Ambato, señor Presidente que los ríos  
que existen en abundancia se los reparte en forma  
inconsciente y humillante, ya que las comunidades car-  
gadas de ríos pasan cargando unos pocos como si se  
arrojara a los ríos y entonces las multitudes se abalan-  
zan para recogerlos. Por que está, señor Presidente, & porque  
no ha habido tarjetas de racionamiento & porque no ha  
habido control de ninguna clase. Al tal extremo llega  
la desorganización que no se sabe a quien se da, pues  
se dan casos en que los señores reciben las mercancías  
para ellos luego a venderlas en sus tiendas. Al re-  
greso de Pichincha, señor Presidente, paramos un momento  
en Ambato, y tuvimos oportunidad de conversar con un oficial  
del Ejército. Él nos dijo que no sabían que había con los  
ríos que habían venido de Cotacachi en grandes cantida-  
des, porque se había suprimido el resaca o donación de  
ríos al pullo, porque se ha creído que se estaba forma-  
tando la fiebre en el pullo. Yo he manifestado a este  
Oficial que si, en verdad, muchas personas que no necesi-  
tan, pero lo cierto es que hay una gran cantidad de  
gentes, especialmente artesanos, que han perdido sus

seguencias laceras, y que por tanto no pueden subsistir en  
sus oficinas, y cuando están perfectamente mantenidos de hom-  
bre, sin embargo de que existen virus con los cuales no  
se sabe que hacer. Dico Señor Presidente, que con respecto  
a este asunto, bien cabe una sugerencia. El pueblo de  
Cumbato cree que las autoridades municipales de esa ciudad  
son las que conciben perfectamente a las familias más  
necesitadas, que parte de este caso se debe a que al  
Consejo Municipal no se le ha tomado en cuenta para  
organizar el reparto de los auxilios a los damnificados.  
Se ha mandado al ejército, allí ulixes mucho, señor Presiden-  
te que se hace mandando al Ejército a combatir es comen-  
tando la propiedad privada y que ampare a esa propie-  
dad y la vida de sus habitantes, pero desgraciadamente, el  
Ejército no conoce a la gente y como no hay tarjetas de  
razonamiento no están en condiciones de hacer un buen re-  
parto, porque sencillamente no saben a quien dar. Esto  
mismo, en Cumbato nos contaron que las tropas en su ma-  
yor parte se ha repartido a gente acomodada, la que  
ha llevado a sus haciendas para sus propios servicios,  
en tanto que a la gente pobre y verdaderamente necesi-  
tada no se le ha dado nada. Señor Presidente, respec-  
to al viaje a la ciudad de Perobamba ha dado Vd.  
una magnífica información, solo quiero añadir que  
no está completamente en ruinas. La Asamblea Pública  
que se reunió allí dio a conocer por medio del Conse-  
jo Cantonal y de distinguidos ciudadanos, las necesi-  
dades inmediatas de ese pueblo. Yo he tenido la impresi-  
ón mas dolorosa, sabiendo por la prensa que nos  
llega de los pueblos amigos toda clase de auxilios y  
sin embargo, en Guano no hay ninguna de esos  
auxilios, sino una carpa hermosa que ha servido pa-  
ra albergar a las Reverendas Madres de la Caridad; mien-  
tras salgan de las Reverendas Madres de la Caridad;

Por tanto Señor Presidente, ese pueblo laborioso, ese pueblo que constituye la base de la economía de la Provincia del Chimborazo está totalmente desatendido en este aspecto material. La población de Guarano ha presentado su agradecimiento a las autoridades de Píscobamba por la atención médica inmediata, a donde han llevado miles de yo heredados para que sean atendidos debidamente. En embargo de la fortaleza de ánimo de la población de Guarano, comprometida en la mayor parte de pequeños artesanos que tenían sus telas y sus alfombras y que así podían vivir con independencia, esa gente ya no puede seguir trabajando, no porque falte voluntad, no porque les falte brazos ni el ánimo suficiente para continuar la lucha por la vida, sino porque no tienen donde quedarse. La vivienda que es la base de la vida del hombre, y en Guarano todas las familias están viviendo a la intemperie y no hay, lo que es más grave, una sola carpas donde esas familias puedan quedarse. Los Guaranos, señor Presidente piden únicamente esto: que se les de ayuda para construir sus viviendas aún que sea provisionalmente, que así se les envíe lo más pronto posible las carpas suficientes para instalar sus pequeños telares y continuar su trabajo, ellos no piden alimento, no piden ninguna otra cosa sino, como digo antes, viviendas para instalar en ellas su taller y continuar trabajando. Hay otro punto importante, señor Presidente. Se ha dicho que en Guarano no existe el problema social porque todos son pequeños artesanos, patronos y obreros, sin embargo, hay que destacar que, en este momento, se quiere comenzar con las necesidades de esos pequeños artesanos e industriales, porque parece que es un hecho

6-

urto que han llegado los especuladores para combenir a estos  
 negocios artesanos e industriales la producción de todo el  
 país de sus tierras y referirlos a precios absolutamente  
 inferiores aborreciendo de la grave situación en que  
 se encuentran, con que de todas estas cosas hay que re-  
 correr traslado a los Señores Públicos, a fin de que no se  
 permita que se comience con el hambre y las necesidades  
 de la población de Guano, y si es necesario, tendremos que  
 dictar una ley amparando todo central de unuro que se haga  
 abusando de las necesidades porque abaratasen en este mo-  
 mento los graneros. Quiero terminar mi intervención recomen-  
 dando a la Comisión que está encargada de estudiar  
 conjuntamente con el Ejecutivo estos asuntos, que tienen  
 en cuenta estas sugerencias, a fin de que si nosotros no  
 tenemos voz en los organismos creados para este efecto, por lo  
 menos nos quede el derecho de leer y votar con voz muy alta  
 para que se atienda a estos pueblos.

El H. Kingman  
 Sr. Presidente:

Se ha planteado aquí, gracias al mapeo  
 de una Comisión de Legisladores presidida por su señoría,  
 el imperativo de atender a las necesidades de un pueblo  
 que ha sufrido por el terremoto de un pueblo tan alto y mi-  
 ral como Guano. Yo voy a permitirle, señor Presidente, hablar,  
 en este momento, de pueblos a los cuales estoy representando,  
 me refiero a las poblaciones del Puyo y Urcubamba que, si bien  
 no han sufrido directamente las consecuencias de  
 la catástrofe, se encuentran completamente aislados  
 de las provincias del Centro de la República. En momentos  
 tan duros y tan difíciles para el país, es verdad que de lo im-  
 portante que se acuerden las autoridades es de aquellos pueblos  
 grandes, de aquellos pueblos notoriamente visible para la

Patia, pero jamás hemos pensado que hay pueblos pequeños pero calientes, pueblos pequeños pero industriales que, en un momento dado, se encuentran ante una calamidad tan grave, Señor Presidente, como es la de no tener como obtener alimentos, medicinas, etc. para sus habitantes. Con ocasión de la catástrofe, la diputación de Chapo Pastaza pidió al Señor Ministro de Gobierno que se sirva enviar aviones de transporte con víveres para Chirra y Puyo. Todas las ofertas de parte de este Ministerio en el sentido de que irían aviones de transporte llevando víveres y otros artículos necesarios para la vida de las poblaciones orientales no han constituido sino una gran mentira, y hace esta denuncia Señor Presidente, porque los Diputados de Chapo Pastaza hemos recibido telegramas en que se nos dice cual es la situación real y verdadera de esas poblaciones; pues hasta este momento no ha obtenido sino una bolsa de pan que ha sido lanzada desde un avión de una nación extranjera que ha traído ayuda al país. Me llama la atención que el Gobierno haya estado informando repetidamente que ha enviado aviones llenos de víveres para auxiliar a Puyo y a Chirra; me llama la atención que se haya dicho al público que, una vez que se ha reparado la vía, ya no hay problema en cuanto al abastecimiento de las poblaciones indicadas. El problema existe, Señor Presidente, porque por allí también hay habitantes euntorianos y colonos sacrificados que no tienen con que alimentarse, ni medicinas con que curar sus enfermedades. No es posible que esto continúe, Señor Presidente, es necesario que de una vez por todas el Gobierno se decida a tomar alguna medida en cuanto a esos lugares que se encuentran aislados como consecuencia del sismo. Hace pocos días se dio aviso a los pobladores del Puyo de que iría un avión llevando los víveres donados por Otago. Hasta el día de hoy no se recibe ese cargamento y

lo mas terrorico es que ante el caso las autoridades del Pu-  
erto han conseruado a los habitadores y este ha hecho que desde  
ahora nadie se atreva a recibir los auxilios que se les  
dan a los afectados. Como esto significa una falta, no sola-  
mente para los pueblos sino aun una falta para sus re-  
presentantes, yo libero mi voz de protesta por esta falta de  
atencion y pido que la Comision coordinadora nombrada por  
esta Camara se encargue tambien de velar por esta gravi-  
sima situacion de los colonos orientales.

El H. Churlaga  
Sr. Presidente.

En mi calidad de representante por la Provin-  
cia del Chumbabuco me corresponde presentar mis profun-  
dos agradecimientos al Sr. Presidente de la Camara de Di-  
putados y a mis demas distinguidos colegas que tuvieron  
la amabilidad de visitar mi Provincia y de modo espe-  
cial, la poblacion de Guano. Yo entiendo, Señor Presidente,  
que hay dos aspectos fundamentales que considerar para  
atender a todas las poblaciones devastadas por el ultimo sismo.  
Lo primero para mi es atender las necesidades inmediatas  
de las poblaciones y en lo que a Guano se refiere, quiero  
indicar que es urgente, dada la caracteristica de esta poblacion o  
sea la de ser eminentemente industrial, de que se provea de  
carpas suficientes y tambien de una buena cantidad de dinero pa-  
ra que puedan construir viviendas provisionales, en las cuales  
puedan establecerse los talleres a fin de que puedan continuar  
sus trabajos, puesto que cada hogar guanero es un taller o  
una fabrica, y este aspecto debe ser resuelto lo mas pronto po-  
sible. Pido a nuestra Señoria que para concretar nuestra accion  
con sentido practico, se sirva gestionar que el Supremo Go-  
bierno envíe a la poblacion de Guano una buena cantidad  
de carpas asi como tambien de dinero para construir viviendas



procedimientos que son ahora iguales en esa habitación. También  
en conformidad con lo que tanto el Sr. Vallarín, al respecto que  
el Congreso debe tener respecto de protección a favor de la  
producción industrial de la industria de Guano, a fin de  
evitar la intervención de los intermediarios que son los que  
están perjudicando notablemente a los productores. Estos dos as-  
pectos, señor Presidente, me parecen sustancialmente para aten-  
der a las necesidades de Guano, ya que así se viene indicando  
a la Cámara el estado de los hechos en que ha quedado esta pe-  
tición. Muchas gracias.

Y en este momento voy a leer de la Presidencia la Secretaría  
relativa a enunciar el texto de la moción del Sr. Dávalos La-  
rrosa.

El Sr. Andrade Marín

Sr. Presidente:

He apoyado la moción del Sr. Dávalos Larrosa  
que me parece lo más justo que, en estos momentos en que  
hay tanto dolor y amargura en las provincias devastadas,  
las preocupaciones de los Padres Sacerdotes deben ser de recuperación  
de esfuerzos y, en lo posible, no de diversión. Entiendo que si  
el Poder Legislativo no establece una labor de cooperación con el  
Ejecutivo para realizar la obra inmediata de auxilio para estas  
provincias estamos en el caso de mi profesión, en que cuando  
los o suatos médicos se dedican a la irresponsabilidad frente a  
un enfermo para aliviar la enfermedad de que padece y el  
tratamiento correspondiente, resulta con frecuencia que el pa-  
ciente muere. Así mismo en este problema de reconstrucción la  
divergencia sería fatal. Por esto he apoyado la moción del Sr.  
Dávalos en el sentido de que una Comisión de la Cámara se  
cargue al Ejecutivo para dar información de lo que hemos  
observado personalmente en estos viajes, a fin de que, con  
estos datos tomados sobre la realidad misma, se dicten las  
medidas que fueren necesarias para aliviar la situación de estos

resoluciones. Es verdad que tenemos una Comisión Abierta en la Cámara, pero esta Comisión tiene por objeto estudiar los grandes problemas de reconstrucciones generales, y siendo estos trabajos de gran importancia creo que se debe nombrar otra Comisión para los problemas de acción inmediata. Entiendo que el Seno de la Cámara en este sentido el día sábado y hasta para estar a tono con esa resolución, es turno que debe nombrarse esa Comisión, la que puede estar formada por dos representantes de cada una de las provincias afectadas, dos por Chimbórazo, dos por Tungurahua, y dos por Cotacachi. Por otra parte, los problemas a que se ha referido el Sr. Chiriboga, Diputado por Chimbórazo, son muy importantes y deben considerarse el primer problema inmediato fue el problema médico que, como anotamos en la semana anterior estaba liquidado ya, puesto que los heridos estaban siendo normalmente atendidos por los diversos hospitales del país. En segundo lugar, tenemos el problema sanitario que está bien atendido, con el concurso de la Sanidad y la Cruz Roja y respecto del mal es necesario pedir al Ejecutivo que lo prevenga a fin de prevenir casos de epidemia, que servirían a agravar la situación. En tercer lugar tenemos el problema de la reconstrucción inmediata a base de carpas y viviendas provisionales y luego la reconstrucción total a base de un plan urbano y rural debidamente meditado. Pienso que yo entiendo que lo fundamental es tratar estos problemas como de coordinación y no de divergencia; por esto he apoyado la moción del Sr. Páez y creo que haciéndolo así estaríamos dando pasos firmes en favor de las provincias devastadas.

El Sr. Cevallos Hidrolo  
Sr. Presidente:

Para que la Cámara pueda discutir la moción del Sr. Gurrutía, deseo interrogar una intervención que en definitiva no es como la redacción de todo lo que en otras circunstancias se dice y que, en este caso, tiende a volver definitivamente la situación y objeto de la constitución de aquella Comisión Especial que está concierne lo que se ha hecho en llamar el recinto de la reconstrucción. El Sr. Gurrutía y lo recordaron los Sr. S. Legisladores que asistieron a la primera Junta Preparatoria, como consecuencia del Acuerdo que tuvo la honra de presentar a su consideración y que, siendo aprobado, dio lugar a que el Sr. Senado nos acompañara en nuestra resolución, ahorrándonos así mucho tiempo. Desgraciadamente, a pesar de que el Acuerdo es claro y de que en él se habla de cooperación, de labor de coordinación para referirme a las palabras del Sr. Andrade elbain, aun para las obras de inmediata realización, la impresión que yo tengo es que no se quiere, por parte del Ejecutivo, que el Congreso Nacional tuviera ninguna participación. No tengo ambiciones, señor Presidente, en hablar de esta manera porque todo nos está haciendo concluir en que mi apreciación de primer momento ha tenido plena confirmación. Hay una intensa propaganda nacional en favor del Ejecutivo que bien puede ser justa, pero que también puede ser con miras de estricto aprovechamiento político y de esta manera, están apareciendo varias figuras, protectores de las cosas desvirtuadas. Creo que, ha existido buena intención y que se ha hecho obra de buen tipo, pero la obra inmediata completa efectiva está por hacerse y en esta no se quiere dar participación al Congreso Nacional. El problema, señor Presidente tiene dos caras, como no se le escapa a nadie: la fase inmediata y la fase mediana.

En cuanto a la fase inmediata en la primera entrevista que la Comisión sostuvo con el Señor Presidente de la República se le dio a la Comisión que no tenía para que intervenir sobre lo que se estaba resuelto en cuanto a la liberación de prisioneros, médicos y todo cuanto hace relación a la urgente e inmediata atención. El problema de la reconstrucción inmediata, Señor Presidente, es un problema que está estrictamente en manos de la Función Ejecutiva y en él no ha tenido participación alguna el Congreso Nacional ni siquiera a través de su Comisión Abierta llamada de reconstrucción. Por estas consideraciones y por las denuncias que la prensa presentaba, hice una proposición hace exactamente diez días, el sábado antepasado, tendiente a la Cámara se dirigiera al Poder Ejecutivo, rogándole que se sirva prestar atención a aquello que no se había atendido estando en su posibilidad hacerlo, porque la necesidad de su existencia, Señor Presidente, no es la posibilidad nacional sino también posibilidad internacional. Las mismas comisiones que han llegado de los países amigos han tenido que cruzarse de brazos porque se les ha dicho que no se aguarda su intervención en el asunto y mientras tanto una buena parte de ciudadanos nos estamos preguntando, hasta este momento, en que manos se encuentra depositado la ayuda extranjera, aquella que ha venido en forma de mercaderías, alimentos y medicinas. En que sitio de Chufo o de Ormbak se encuentran bodegas llenas de estos elementos de auxilio, porque si las noticias de prensa dicen que han venido varios aviones transportando elementos de ayuda, es natural que algo deben haber traído estos aviones. Mientras tanto, donde se encuentra aquellos niños vestidos, medicamentos, etc. Señor Presidente. Sobre este asunto el Congreso Nacional no sabe absolutamente nada, en consecuencia, hay que deslindar la responsabilidad parlamentaria,

pues a ningún legislador le corresponde la menor responsabilidad en lo que se está haciendo para ayudar a las finanzas desastrosas. Elorator, por otro lado, del problema no tenemos que buscar nuestra ayuda sino en el terreno legal y estamos, precisamente, abordando la situación legal tendiente a la reconstrucción mediana. Y como estamos haciendo esa labor, Señor Presidente, en la manera en que el Ejecutivo ha deseado que se afronte el asunto porque, cuando quisimos discutir con el Presidente de la República en conjunto, este nos dijo que de ello no había necesidad porque vendría directamente al Congreso Nacional el proyecto de ley correspondiente. Y la realidad es que en el Congreso no hemos oído sino el mensaje del Señor Presidente, pudiendo la creación de impuestos que debían proporcionar una renta para amortizar un pasivo impositivo, dentro o fuera del país. La Comisión Abierta, desde ese momento, no tenía ningún trabajo que hacer para mi manera de ver y, por esa razón, llegué a resignar mi situación de miembro de aquella Comisión. La Cámara me pidió que continuara trabajando y así lo he hecho, Señor Presidente, en compañía de los demás miembros de ella. Al efecto, pedimos al Consejo Nacional de Economía que nos permitiera tomar parte en la discusión sobre la creación de los impuestos pedida por el Señor Presidente de la República en su mensaje, a fin de que, cuando venga al Congreso el proyecto correspondiente, cada uno de nosotros no tuviera que hacer anotaciones al azar, sino que estuviéramos en condiciones de dar una información a los H. H. Legisladores, sin retardes en lo absoluto, sus intervenciones de lugar cuando dicho proyecto se discuta. De esta manera hemos llegado a conclusiones terminantes respecto al asunto que estaba bajo nuestro dominio. Ya está en conocimiento del Congreso Nacional el informe emitido por el Consejo Nacional de Economía en relación a rentas al país para

que pueda hacer la obra que abraiga para la rehabilitación de las provincias rehabilitación que, de ninguna manera, es la de este instante, porque el Congreso a nadie le va a curar una herida, ni le va a levantar su carpa, ni le va a resolver su problema de carácter económico o social. Por otra parte, señor Presidente, se ha dicho en la Cámara que es necesario que las inquietudes de los diferentes colegas, que toda la clase de anotaciones que se hayan aquí, sean pasadas a la misma Comisión a fin de que ella las tome en cuenta para formular un proyecto de carácter general. Señor Presidente, confieso que la Comisión no está conociendo nada al respecto, porque ni era fue su misión, ni se ha querido que ella sea. En consecuencia, cuantas sugerencias se haga tendientes a resolver problemas de carácter inmediato, por parte de los Legisladores, tienen que ir directamente al Poder Ejecutivo. Por disposición de la H. Cámara la Comisión de Diputados tuvo en su poder aquel proyecto presentado por la representación de Coto paxi tendiente a alcanzar el decreto por el cual se estableció en el país la Junta Nacional de Reconstrucción, porque ya se sabía que tendrían que presentarse reclamos por parte de una provincia por creerse postergada, porque unas personas estaban recibiendo los auxilios y otras no recibían nada, cosa que iba a estimular los resentimientos seccionales de una manera irremediable. Y esto puede ocurrir en estos momentos y quizá a esto se deba que las Comisiones provinciales no hayan podido centralizar sus esfuerzos para la labor común de auxiliar a las poblaciones afectadas, cada una trata de velar por su circunscripción territorial y ya se está viendo los resultados, y en el fondo no hay sino la observación de un fenómeno de angustia seccional por creer que su provincia va a quedar postergada a un segundo plano. Todo esto llevamos a la Comisión Ejecuta y allí nos pusimos de acuerdo en el anhelo

comienzo de crear una Junta obrera, pero cuando debíamos en-  
trar a considerar quienes debían sermar parte de la dicha  
Junta, empezaron las dificultades. Y cuando en la Cámara se  
reclamó por la presentación del informe que tenía carácter de  
urgente, encontramos que era bastante no entrar a discutir  
el tema porque se sabe que habían presentarse tres nuevas  
dificultades en orden a cumplir la ayuda de un presupuesto  
de cinco, sobre todo. En consecuencia, aquella segunda parte  
que era complementaria, o sea la que constituya la organiza-  
ción, el aparato de gobierno que deba administrar los cientos  
y tantos millones de sucos que debían ser cubiertos a través  
de los años para la reconstrucción de las provincias afecta-  
das, se encuentra pendiente hasta que el gobierno nacional  
pacte con instituciones o personas extranjeras la ayuda que  
se necesite recibir de fuera. En estas condiciones, señor Presiden-  
te, no cabe que ninguna denuncia, que ninguna reclamación  
pase a la Comisión, porque esta no podrá prácticamente  
hacer nada. Todo cuanto se resulte aquí hay que correr tras-  
lado al Ejecutivo y si ese es el espíritu de la moción del Sr.  
Dávalos, yo estoy con él, o sea que el Poder Legislativo diga al  
Ejecutivo que ha recibido tales o cuales denuncias y que las en-  
tregue al Gobierno, a la administración del Ejecutivo, que es el poder  
que maneja la situación en estos momentos. Quiero expresar por  
fin que, en realidad de verdad, nosotros debemos afrontar el pro-  
blema de hulto, diciendo al país, de una vez por todas, que el  
problema en mediato no es problema parlamentario, que nosotros  
no podemos resolver ninguna ley que tienda a resolver el hecho  
de que a algunos ciudadanos de Chuabato o de Pailón, o de  
donde sean, nada se les ha dado hasta este momento. Yo  
creo que son los funcionarios militares y civiles los que tie-  
nen que recibir esta impresión nuestra, estas opiniones y  
reclamos nuestros y adoptar las medidas que estén más  
conducientes, por otro lado, el Congreso está actualmente





habiendo pasado diecisiete días desde la tragedia, la situación sigue siendo la misma que fue ocho días antes, o sea la que presenciarnos en la primera sesión que hizo una Comisión de este H. Cámara, o sea cuando habían transcurrido solamente diez días desde la tragedia. Por qué, Señor Presidente, la situación es la misma a los diez días, a los diecisiete o a los veinticuatro, etc. La respuesta es muy sencilla. El Ejecutivo, con las labores administrativas, tiene su tiempo copado, sus hombres tienen sus ocupaciones determinadas y sus ocho horas de trabajo están llenas también. Luego, el Ejecutivo no tiene como realizar la gran obra de auxilio y reconstrucción. De la contemplación de esta realidad brotó la idea de organizar una Junta Nacional de Reconstrucción y Auxilio, proyecto que lo digo que es hondamente patriótico, que es fácilmente realizable, a pesar de lo que se haya dicho en contrario. La idea patriótica que ha animado a traer al seno del Congreso, Señor Presidente, la pronuncio muy en alto, rechazando todo lo que se haya dicho respecto de segundas intenciones o de que se crea que haya querido mezclar la política en este asunto y en este momento de dolor para el país. Esta creencia es que todos los ecuatorianos tenemos que armar el hombro a esta gran obra, bausamente auxiliándose de la política. No presumo que el proyecto sea una obra completa ni mucho menos; y me parece, Señor Presidente, que es muy justo que en este momento plantee una inquietud mía ante la Comisión. Este proyecto debe ser el punto de partida de una gran ley que debe expedirse para que abarque todos los problemas de auxilio y reconstrucción, pero una ley que haga el Poder Legislativo que es el único organismo que tiene autoridad y poder de dictar las leyes, una ley que sirva para todos, sin exclusión.

11

así como en otros casos. Se me dirige a la moción del Sr. Páralos, porque según un acuerdo publicado el día del presente en la Gaceta del país, está organizada una Comisión que tiene por objeto enterarse en todos los asuntos relacionados con la Hacienda que ha sufrido el país en sus provincias interiores. En primer lugar, la moción del Sr. Páralos implicaría una reconsideración del Acuerdo a que acabo de hacer referencia, también implícitamente que respecto a algo que a esta Comisión que se encuentra ya organizada. En segundo lugar, la aprobación de la moción del Sr. Páralos implicaría también una desautorización a la Comisión de esta Cámara que se encuentra trabajando.

Esta modificación es aceptada por los autores de la moción, la misma que se la anuncia por tercera vez por parte de la Secretaría.

En el debate, y después de una votación, resulta aprobada.

El Sr. Sr. Andrade Charrin, en unión a la Cámara que se saca al Sr. Sr. Presidente, que nombra los dos representantes por cada una de las cuatro provincias afectadas por el mismo.

La Cámara pide al Sr. Sr. Presidente que proceda a realizar tal designación, la misma que recae en los Sr. Sr. Comesa Eguez, y Dávalos Valderrama por Guzmán; Cerón Tarea y Paz Koldanado por la Provincia de Cotopeque; Ylla Sueren y Sabado Viscuen por la Provincia de Tungurahua; Landman y Rosa Quiro, por las Provincias Orientales.

El Sr. Sr. Ormaza, agradece la designación y se excusa en razón de que pertenece a la Comisión abuelta de Desamortizaciones.

El Sr. Sr. Vera Suarez se excusa por idéntico motivo. En reemplazo del Sr. Ormaza, la Presidencia designa al Sr. Chiri.

Dona Baquero y en nombre del Sr. Vela al Sr. Alvarez.

Luego el Señor Presidente pregunta al Sr. Ochoa si su proposición fue alterada o no, a lo que responde el Sr. Ochoa manifestando que se trata de una proposición.

El Sr. Freije Múner:

elham fecha que toda vez

que se ha designado una Comisión Especial que va a tratar de coordinar con el Ejecutivo la forma de distribuir los medios necesarios para atender a los requerimientos inmediatos de las deficientes prestaciones derivadas en el terremoto, cree que esta Comisión la que debería resolver acerca de las necesidades urgentes que tiene el Hospital de Durban.

El Sr. Ochoa:

Acepta la insinuación del Sr. Freije

Múner, dejando por lo mismo insubsistente su pedido del Oficio para el Ejecutivo.

Y termina la Sesión a las 6 y 40 minutos de la noche.

El Secretario

El Presidente

M. Amador

El Vice Presidente  
A. S. M. D.